



# Heraldo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año X

23 de enero de 1908

Núm. 521

## Importante regalo

A LOS LECTORES DE «HERALDO DE GERONA»  
Carrera breve y sin gastos.—No más rutina

Por 5'50 pesetas en Gerona, ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

**Contabilidad mercantil simplificada,** al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á la Sra Viuda de Leandro Comas, calle de Anselmo Clavé, Gerona.

Caduca el 6 de Febrero

## EN GUARDIA

Hace muchos días que llevados de nuestro afán por conocer, para estudiarlo, el proyecto de administración local, tal como ha quedado después de admitidas las enmiendas de solidarios y liberales, aguardamos á que el señor Maura facilite á la prensa ó á los representantes del país; pero es inútil, el jefe del gobierno parece que cifre el éxito de su política en la sorpresa, y á los ciudadanos se nos condena á conocer ideas y proyectos cuando vayan á ser votados por las mayorías.

Con esa conducta, que no calificamos de hábil, porque no es habilidad impedir que se manifieste la voluntad del país ante importantísimos asuntos, se explica perfectamente que el partido liberal haya guardado y guarde silencio ante el peligro que entraña la aprobación de ese proyecto hipócrita.

Pero si no lo conocen en su totalidad, saben que en él se establece la representación corporativa, que, diga lo que quiere el señor Cambó, es una puñalada trampa dada por los conservadores al sufragio universal, y es deber ineludible del partido que introdujo en España ese progreso político, velar por él demostrando que los representantes de las corporaciones no son ni pueden serlo de «todo» el cuerpo electoral. Los municipios deben ser reflejo de la voluntad libre de los ciudadanos, y sus miembros no pueden ostentar otra representación que la de la ciudad.

Dice el señor Cambó en la conferencia que sobre ese asunto dió en la «Liga Regionalista», que el sufragio corporativo es más universal y más perfecto que el sufragio tal como existe hoy, porque

en aquél se acaba con los caciquismos y las imposiciones de los partidos políticos.

Toda esa apología que el jefe efectivo de la derecha solidaria hace de esa novedad introducida en el proyecto de administración local, cae por su base ante el espectáculo que acaba de dar la Cámara de Comercio de Barcelona en la elección de presidente. Rusiñol dirá si hay unidad de criterio en las corporaciones, si éstas reflejan la voluntad de sus miembros y si los votos se emiten libre y espontáneamente.

Hay que prepararse, pues, para combatir de todas maneras ese proyecto maurista, salto atrás en la vida política nacional, regalo que á la derecha catalanista hace el partido conservador.

## CARNES

(Conclusión)

**CARNES PUTREFACTAS.**—Esta alteración, bastante frecuente por cierto, se presenta en la carne con rapidez mayor ó menor, según el estado del animal de donde procede y está producido por el desarrollo de numerosas especies de bacterias, cuyos gérmenes proceden del aire casi siempre; aunque estas bacterias sean distintas, la marcha de la putrefacción y los productos por ella elaborados, son siempre los mismos. A parte de los gases que se desprenden, resultan particularmente interesantes unas materias básicas llamadas ptomainas, fuertemente venenosas y que pueden acarrear fatales consecuencias en nuestro organismo; de aquí lo peligroso que resulta el consumir carnes en putrefacción. A este propósito debemos hacer notar asimismo que no siempre estas últimas substancias van acompañadas de las primeras (gases fétidos, etc.) y que por tanto en tales casos el reconocimiento de la alteración se hará casi imposible para el olfato, lo cual hace aumentar la gravedad del accidente.

Contra lo que podría suponerse á primera vista, las carnes fétidas en completa descomposición no acostumbran á causar en el organismo humano grandes disturbios; en cambio, las carnes en las cuales la putrefacción se inicia y en las que apenas el olfato consigue percibir un ligero olor desabrido, pueden en ocasiones acarrear fatales consecuencias al ser ingeridas en el organismo (intoxicación pútrida.)

Los síntomas de la putrefacción en la carne son los siguientes: el color palidece rápidamente, luego se oscurece y pasa del pardusco al violado en ciertos sitios; la consistencia se pierde y en la superficie se forma una débil capa mucosa, donde se pueden descubrir las bacterias, causa de la putrefacción, al examinar un poco de esta película al microscopio, valiéndose de un fuerte aumento; sucesivamente la carne se hace más viscosa, impregnándose toda ella de un jugo especial y exhalando un olor cada vez más fétido; la grasa pierde la consistencia y adquiere tono verdoso; finalmente, los desprendimientos gaseosos hinchan la carne en ciertos sitios y su color es lívido completamente mientras que la sangre es negra.

Ciertos órganos muy ricos en agua y la

carne demasiado joven están particularmente expuestos á la putrefacción; la humedad del aire y la temperatura son dos factores que influyen asimismo en la rapidez con que se desenvuelve.

La llamada carne fosforescente exhala un olor desagradable, pierde la consistencia y el color rojo propios de la carne fresca y emite espontáneamente una fosforescencia bien marcada; generalmente á este fenómeno sigue la putrefacción en poco tiempo. Mediante una ebullición prolongada, la carne fosforescente resulta inofensiva; sin embargo, nosotros aconsejaremos siempre que no se coma en tal estado.

La fosforescencia se trasmite fácilmente de uno á otro fragmento de carne, aun sin mediar contacto alguno; con la putrefacción cesa por completo. Es debida al desarrollo de ciertas bacterias perfectamente determinadas.

Los vendedores de carne acostumbran á detener estos accidentes por bastante tiempo, pintándola con fuertes soluciones de sulfito de sosa; también se emplea en ocasiones el ácido bórico.

**CARNE TUBERCULOSA.**—La tuberculosis no ataca por un igual á todos los órganos de los animales afectados de esta terrible enfermedad; las partes más perjudicadas, son por orden de preferencia: pulmones, hígado, riñones, ganglios linfáticos, meninges y vísceras.

El aspecto de las partes atacadas es sobre todo característico en el buey; forman masas tuberculosas más ó menos aglomeradas, de apariencia mamonada, de color gris, ó blanco amarillento al corte, y algunas veces purulentas; el hígado es voluminoso y pálido; los ganglios se presentan hipertrofiados, con nudosidades amarillentas ó grises, de varios tamaños.

Jamás se hallan músculos invadidos de tubérculos, pues el jugo muscular hace imposible la vida de los bacilos, pudiéndose afirmar que la carne del mejor aspecto puede proceder de un animal tuberculoso.

Mucho se ha discutido acerca de la conveniencia de tolerar ó prohibir el consumo de la carne de animales tuberculosos; mientras siga la discusión es señal evidente de que no hay certeza, por cuyo motivo creemos lo más racional abstenerse, sobre todo en vista de la gravedad que entraña una resolución afirmativa de inocuidad; á pesar de lo dicho reina una exagerada indulgencia en este punto.

**CARNE SEPTICÉMICA.**—Las carnes afectadas de esta alteración microbiana, aparecen blandas, inconsistentes y de aspecto súpido. La sección de los huesos resulta terrosa y con poros en exceso; los músculos aparecen de un rosa pálido y sembrados de manchas grises; los ganglios están hipertrofiados y los tegidos en general aparecen hinchados por gases fétidos.

Estas carnes contienen el llamado vibrión séptico de Pasteur, el cual aparece, visto en un microscopio á gran aumento, como á filamentos ondulados de considerable longitud.

**CARNE CARBONOSA.**—Proviene esta de animales atacados de la terrible afección llamada carbunco; si el animal ha sido sacrificado al presentar los primeros síntomas de la dolencia, la carne no presenta indicio alguno apreciable por un simple exá-

men ocular; entonces no hay más remedio que acudir á un exámen microscópico de la sangre, para descubrir el bacilo del carbunco (bastoncitos sueltos ó unidos por sus extremidades formando cadena.)

Si la afección está ya algo avanzada, de modo que la invasión sea completa, la carne ofrece caracteres distintivos fáciles de apreciar. La grasa está inyectada, los intersticios musculares presentan manchas negruzcas, se puede apreciar una congestión marcada y una hipertrofia de los ganglios; la carne desprende emanaciones amoniacales. El carbunco ataca con preferencia á la especie bovina, con bastante frecuencia al ganado lanar y en algunas ocasiones al decerda.

FRANCISCO NOVELLAS  
(Licenciado en ciencias físicas y matemáticas; périto químico)

## NOTICIAS

Muchos concejales y un público numeroso asistió á la sesión de segunda convocatoria celebrada el viernes último por nuestro ayuntamiento. Se había de resolver la cuestión de la rescisión del arriendo del Teatro Principal y la resolución intrigaba.

Después de dedicar el alcalde accidental señor Jubany sentidas frases á la memoria del contador municipal don Ruperto López, recientemente fallecido, se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la corporación por la muerte de dicho funcionario y abonar los gastos del sepelio del cadáver.

Leyóse la distribución de fondos para el presente mes (ya era hora) y la relación de lo recaudado en el matadero, de la que resulta una considerable baja con relación al año anterior, baja que dice bien poco en favor de los empleados de aquella dependencia municipal, del concejal que tanto aparenta cuidar de la misma y, sobre todo, del ayuntamiento.

Se acordó construir una alcantarilla en la calle del Norte en la forma propuesta por el arquitecto municipal.

Se concedió permiso para la instalación de un motor en la calle de Talarn.

Se aprobó la distribución por distritos de los vecinos que habrán de formar parte de la junta municipal.

Y se pasó á la cuestión batallona.

Comenzó esta con la lectura de un kilómetro escrito, muy difuso, bastante pedestre y de inhabilísimo objetivo, que no podemos transcribir por su extensión enorme, en el que, á vuelta de repeticiones y de bien poco sólidos y convincentes argumentos se venía á proponer, que se le contase todo al nuncio, que esto viene á ser consultar al abogado asesor asunto tan claro aun para los firmantes del dictámen.

Leyóse después el voto particular formulado por el individuo de la comisión de gobernación señor Bassols, que, por no reunir los inconvenientes del dictámen, reproducimos, y que en su parte interesante dice así: «Vistas las razones expuestas en la proposición de que se trata, que se dan aquí por reproducidas, y, teniendo, además, en cuenta: que según datos exactos el producto que del teatro obtiene el ayuntamiento, en virtud de la prórroga en cuestión, no alcanza ni con mucho á los gastos que la propiedad y conservación del edificio ocasiona».



nan; que los arrendatarios lo explotan constantemente por medio de subarriendos, convirtiéndose en meros intermediarios entre el ayuntamiento y las empresas, mediante lo cual, sin riesgo de ninguna clase y aprovechándose de lo que la corporación abandona, sacan un producto anual que, según personas conocedoras del negocio no baja de cinco ó seis mil pesetas; que á esta cantidad hay que sumar la que obtengan los subarrendadores, que no siempre perderán, ya que de otro modo no se comprende como se podrían encontrar; que á esta suma hay que añadir todavía la imposición á las empresas, por parte de los arrendatarios, de servicios del teatro como peluquería, guardarropía, limpieza, tramoyistas, porteros y otros, á los que se señalan elevados precios y que constituyen verdaderos monopolios; que de todo esto se deduce un importante perjuicio para el municipio, por lo que se explica la animación que ha inspirado la prórroga del contrato de arriendo y el empeño constante de la corporación de rescindirle ó anularlo; que no solo moralmente, sino en el orden legal además, es inaceptable la prórroga, toda vez que su larga duración convierte en un verdadero acto de enagenación el acuerdo que lo otorgó, faltándose con ello, y dada la forma como se llevó á cabo, á lo prevenido en varias disposiciones y especialmente al número 3.º del artículo 85 de la ley municipal, como se hubiera demostrado seguramente de haberse aceptado el procedimiento cuando se pidió la declaración de nulidad; que además de lo expuesto resulta ser uno de los arrendatarios, don Juan Presas, empleado municipal, incapacitado por tanto para celebrar contratos con el ayuntamiento, según lo dispuesto en los reales decretos de 4 de enero de 1885 y 26 de abril de 1900 y en la instrucción de 24 de enero de 1905, siendo esta circunstancia tanto más de notar cuando el cargo de dicho señor es precisamente el de conserje del teatro y encargado por parte del ayuntamiento de velar por la conservación y buen uso del coliseo y sus accesorios, con lo cual puede encontrarse en ocasiones el señor Presas representante de dos intereses opuestos, uno de ellos propio; que los arrendatarios han faltado á tres cláusulas por lo menos del pliego de condiciones, la menos importante de las cuales, si se quiere, es la infringida con la instalación de un cinematógrafo en el teatro, envolviendo empero como las restantes el incumplimiento del contrato y dando lugar á rescisión según lo dispuesto en la cláusula 29 del mismo; y que, si bien la citada cláusula confiere pleno derecho al ayuntamiento para incautarse de las obras, no es equitativo que por consecuencia de ello hayan de pagar los arrendatarios un precio de arriendo superior al que legal ó ilegalmente, pero sin culpa alguna por parte de éstos, se les concedía; el concejal que suscribe tiene el honor de proponer que haciendo uso el ayuntamiento de la facultad que le compete de rescindir la prórroga del arriendo y se incaute del teatro con las obras en él practicadas, abonando, por equidad, á los arrendatarios, la diferencia entre el valor de dichas obras y la prorrata del precio de alquiler durante los doce años correspondiente al tiempo transcurrido desde el día 6 de agosto de 1903».

Puesto á discusión este voto lo defendió su autor, Dijo que no se pretendiera, como parecía pretender el dictamen para probar que no se había infringido la cláusula 20 del contrato, que la instalación del cinematógrafo en el teatro fué precedida de un permiso del alcalde, ya que no hubo ni podía haber tal permiso que debía haber sido solicitado y concedido por escrito, extremo este último que es preciso aun para tocar un modesto organillo en una calle; que no se buscara el subterfugio para dejar de votar la rescisión, de que con ella se desautorizaba al alcalde, puesto que lo realizado por este en la cuestión del cinematógrafo no fué más, exigiendo la ampliación del seguro de incendio del edificio, que una prudente y previsora medida, que para nada prejuzgaba si debía ó no autorizarse el funcionamiento del espectáculo; que era muy manifiesta y terminante la infracción de la cláusula 28; que era inocente alegar que el alcalde no había castigado las infracciones del contrato á tenor de lo que previene la cláusula 29 del mismo,

porque las cometidas son de las que según la misma cláusula corresponde al ayuntamiento apreciar y debe castigar, como taxativamente se dice, con «la incautación de las obras practicadas y rescisión del contrato»; que la perfecta claridad de las infracciones hacían inútil la consulta al abogado asesor, trámite que como finalidad del dictamen se proponía y que solo se podía calificar de trámite dilatorio; y que, por cuanto en su voto particular y en su discurso acababa de esponder, por otras razones tan convincentes como las aducidas y por otras que no hubiese acertado á hacer valer, pero que no se escapaban seguramente á la inteligencia de sus compañeros, entendía que por patriotismo y en defensa de los intereses cuya administración les está confiada, no podían los concejales dejar de votar la rescisión. La mayoría de los concejales y el público hizo patentes demostraciones de aprobación á todo lo expuesto por el señor Bassols.

El señor Más pretendió hacer la defensa del dictamen (bien pobre y menguada por cierto) apoyándola en que el alcalde había consentido el funcionamiento del cinematógrafo, en que las infracciones del contrato no revestían gravedad y en que no había base legal para la rescisión que confesaba era conveniente al ayuntamiento.

El señor Planas opinó que se debía ir á la rescisión, entre otras razones, para sostener el criterio de la corporación que en una ocasión anterior la votó por unanimidad.

El señor Martínez estimó también beneficiosa al municipio la rescisión, pero no creyó el momento aquel oportuno para acordarla.

El señor Piferrer pronunció un largo y elocuente discurso en apoyo del voto particular. Dijo que lamentaba que hubiese concejales que por convencionalismos ó por otros motivos buscasen argumentos tan pueriles como el de que no hay base legal para acordar la rescisión, para oponerse á que cesase un contrato que es unánimemente reputado de lesivo á los intereses del municipio; que habiendo sido el anterior ó primitivo contrato entre los arrendatarios y el ayuntamiento por cinco años y veinte mil pesetas, resultaba que por la prórroga obtuvieron aquellos el coliseo por más del doble del tiempo y cerca de la mitad del valor; que la explotación directa del coliseo, aun con todos sus defectos, produjo siempre un mínimo de cinco ó seis mil pesetas anuales; que la explotación actual era contraria á los intereses del arte, del comercio de la ciudad y del municipio; que el ayuntamiento percibía por la comunal finca, con el contrato que se combatía, menos de la mitad de lo que su conservación y vigilancia le costaba; que se explicaba el movimiento de opinión pública en favor de la rescisión; que sobran motivos morales y fundamentos de derecho para acordar la rescisión; que era además de equitativa, muy benévola, la proposición del voto particular de apreciar el valor de las obras ejecutadas por los arrendatarios, en el teatro, para indemnizarles de la diferencia entre este y el del arriendo hasta el día de su incautación por el ayuntamiento, y que por tanto, si dichos arrendatarios se oponían á cesar por las buenas en el arrendamiento, estaría justificado todo acto de energía en este punto por parte del alcalde y toda medida de castigo por parte del ayuntamiento; que no estimaba correcto que el dictamen hubiese sido redactado fuera de la casa consistorial como era público había sucedido, y que habiendo tenido los firmantes del mismo dos semanas para formularlo no lo hubiesen dado á conocer á los concejales con tiempo suficiente para estudiarlo; pues él solamente había podido verlo un momento antes de empezar la sesión; que negaba lo del supuesto permiso del alcalde para el funcionamiento del cinematógrafo, cuya alegación calificó de subterfugio para hacer triunfar la injusticia; que censuraba á los firmantes del dictamen porque aun confesando que el contrato que se debatía era perjudicial al municipio se atrevían á buscar medios para dejarlo subsistente; y que pedía, como el cumplimiento de un deber, la aprobación del voto particular. El discurso del señor Piferrer, que, repetimos, fué muy elocuente, fué también acogido con demostraciones de agrado y aprobación.

Después de rectificar los señores que habían hecho uso de la palabra, la presidencia pasó á votación el voto particular del señor Bassols, que fué aprobado por 9 votos contra 5. Votaron á favor, ó por la rescisión, los señores Ensesa, Canal, Balari, Huix, Piferrer, Martínez, Planas, Bassols y Jubany y en contra los señores Vallés, Leal, Más, Vilaró y Plá.

Terminada la votación, aquel espectador escéptico, partidario de la rescisión, á quien hemos aludido en anteriores reseñas de sesiones del ayuntamiento, exclamó muy satisfecho: «Vaya, gracias á *Deu que m' he equivocat y que una vegada he vist imperar lo bon sentit y la justicia á la ajuntament*».

Pasóse á la comisión de hacienda un dictamen de la central, que no se leyó, pero que según se nos dijo propone, como vaticinamos, contribuir á los gastos que implicará la celebración, fuera de Gerona, del centenario del rey don Jaime el Conquistador. Veremos si la comisión de hacienda primero, y la corporación después, son también partidarias, como la central, y como tememos, de subvencionar festejos de ese centenario mientras nada se hace por el de nuestros gloriosos sitios.

Y después de haber pedido el señor Martínez aguinaldo para los obreros temporeros de la brigada municipal, concesión que por tratarse de obreros nos parecerá mejor que el hecho de que la solicite el señor Martínez que, ¡oh casualidad!, podría tener entre los que quiere de favorecer, deudos y protegidos, se levantó la sesión.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Como una demostración más de cuanto se ocupan y preocupan de los intereses de esta provincia, los señores don Jaime Roure y Prats, ex-senador, y don Ramiro Alonso de Villapadierna, ex-diputado á cortes, transcribimos á continuación dos cartas que recientemente han recibido:

«El Director General de Obras públicas. — Excelentísimo señor don Jaime Roure Prats. — Mi distinguido amigo: tengo el gusto de participarle que, de acuerdo con sus deseos, con fecha de hoy se consulta á Hacienda la construcción del trozo tercero de la carretera de Gerona á Santa Coloma de Farnés, que con tanto interés me tiene recomendada. — Sabe que es muy afectuoso amigo seguro servidor, q. b. s. m. — *R. Andrade*. — 17-I-908».

«Consejo de Obras públicas. — Señor don Ramiro Alonso de Villapadierna. — Mi distinguido amigo: en sesión del Consejo de ayer acordamos la inclusión en el plan de obras nuevas de la carretera de Sils á Llagostera por Vidreras, por la que usted se interesa. — Queda usted, pues, complacido, y se repite suyo afectuoso amigo y atento servidor, q. b. s. m. — *E. Escalona*. — s/c 15 de enero de 1908».

El señor obispo de la diócesis ha dictado una circular, que ha publicado el *Boletín Eclesiástico*, prohibiendo y conminando con penas canónicas la venta de objetos artísticos y antiguos de las iglesias de su jurisdicción.

Sentimos que no nos sea dable dar cabida á tan oportuno como notable documento que ha merecido generales elogios y al que dedicamos nuestro modesto aplauso.

Varios industriales de esta provincia han recibido circulares de la Cámara Española de Comercio en París con motivo de la consulta para la celebración de un congreso corcho-taponero latino.

Se han destinado á la conservación de las carreteras del Estado en esta provincia las siguientes cantidades, que nos parecen exiguas: 131.856'25 pesetas para pago de haberes á capataces y peones; 85.239 para contratistas, saldos y liquidaciones y 4.683 para compras y expropiaciones.

A juzgar por la actividad que en sus trabajos de mejoramiento de la red conductora del fluido, imprime la empresa del alumbrado público y particular por medio de la electricidad, de esta capital, á no tardar, todos los barrios de la misma estarán dotados de buena luz, lo que es de desear porque hasta ahora las quejas contra las deficiencias de dicho alumbrado han venido siendo muy fundadas.

Si el éxito corona los esfuerzos de dicha empresa, no le escatimaremos elogios y comprenderemos que realice los propósitos que se le atribuyen de evitar por todos los medios legales las filtraciones que se realizan del fluido, y que al parecer revisten en algunos casos caracteres de escandaloso abuso, filtraciones para cuya persecución carecía hasta el presente de fuerza moral.

Y apropiado de este asunto creemos de interés llamar la atención de los abonados al alumbrado eléctrico acerca de una sentencia dictada recientemente por la audiencia de Zaragoza, y que vemos publicada en un periódico, por la que se condena á un consumidor á dos meses y un día de arresto, indemnización y costas, por hurto de fluido, por medio de una bombilla más de las que pagaba para el piso que habitaba en la casa número 218 de la calle del Coso de aquella ciudad, á la Sociedad Eléctrica.

El teniente coronel, primer jefe de la comandancia de la guarnición civil de esta provincia, don Severino Rodríguez, ha sido destinado á su instancia y con el mismo cargo á la de Sevilla, nombrándose, para substituirle aquí, á nuestro antiguo amigo el de igual graduación, recientemente ascendido, don Pedro Gil Carrió, muy apreciado en Gerona donde había servido con los empleos de capitán y de comandante y que en la actualidad estaba destinado á la comandancia de Mallorca.

Como consecuencia de un nuevo ataque de apoplejía, el jueves último falleció en esta ciudad el contador de fondos municipales de la misma, don Ruperto Lopez, estimado amigo nuestro, antiguo, probo y laborioso empleado del ayuntamiento y persona que por sus excelentes prendas de carácter gozaba de general estimación hecho que se puso de manifiesto en el acto del sepelio de su cadáver verificado el sábado próximo pasado.

Sentimos vivamente la desaparición de tan buen amigo y deseamos á su afligida familia toda suerte de consuelos.

Con dos llenos extraordinarios, en la tarde y noche del domingo tuvieron lugar en el Teatro Principal dos representaciones del popular melodrama francés traducido al español, «Los dos pilletes», á cargo de la compañía que dirige el primer actor don Hermenegildo Oliva, que lo puso en escena con mucha propiedad.

Los maestros de esta provincia no han percibido todavía las gratificaciones que les corresponden por la enseñanza de adultos y material para la misma durante los meses de noviembre y diciembre del año último, y tardarán seguramente en percibir las porque, según según ha declarado el ministro de instrucción pública, se hace preciso pedir un crédito á las cortes.

Siempre la enseñanza primaria tan atendida y los maestros tan protegidos!

Por dimisión del prior del hospital provincial, reverendo Joaquín Vallés, ha sido designado para desempeñar interinamente el priorato, el vicario del propio establecimiento reverendo José Casas.

En un volumen, lujosamente editado por don Eusebio Simó, de esta ciudad, y del que su autor ha tenido la atención, que agradecemos mucho, de dedicarnos un ejemplar, nuestro querido amigo don Martín Massaguer ha recogido con el título de «Apuntes de un viaje por Italia» las impresiones del que realizó recientemente por aquella tierra que ha llamado todo el mundo del amor y del arte, acompañado por nuestro no menos amigo don Narciso Plá.

No tienen las páginas del libro del señor Massaguer, como él mismo declara, pretensiones filosóficas, artísticas, ni de ninguna clase; escritas seguramente á vuelo de pluma, en estilo corriente y llano, sin rebuscamientos ni filigranas, se limitan á relatar episodios de aquel viaje, á describir lo más saliente de lo que en él se observó, sin incurrir en pedanterías y demostrando con frecuencia el espíritu perspicaz de quien las



escribió; son realmente páginas de interés cuya lectura entretiene agradablemente.

El volumen va dedicado en primer término a la distinguida señora esposa del autor y en segundo a sus amigos y contiene además de las relaciones apuntadas preciosos fotograbados representando lo más notable de lo visitado, en edificios, calles, plazas, monumentos, mosaicos, ruinas, etc. Felicitamos al señor Massaguer por la publicación de sus apuntes cuya lectura recomendamos, especialmente a los que emprendan alguna excursión de recreo por la bella Italia.

Un periódico de Figueras, lamentándose de una de esas tratadas que constantemente y a todo el que no le ayuda a mantener, juega Massó, le pregunta si él, Massó, ha cometido alguna falta alguna vez.

Como se ve que el colega figuerense no conoce la historia y procedimientos del preguntado, pues de conocerla como nosotros no formularia pregunta tan inocente! «Alguna falta...?» Ni el artículo ni el nombre están apropiados ni son bastantes, colega. Al oído ya le diríamos nosotros, y con verdad, lo que en vez de preguntarle podría afirmar de él, y, crea, que se haría cruces, sobre todo de ver que hay todavía quien cree en él.

En Roda de Bará (Tarragona) ha fallecido don Juan Inglada Porta, padre de nuestro estimado amigo particular don Pedro Inglada, ex-diputado provincial por el distrito de Vendrell, en la actualidad residente en Madrid, a quien acompañamos en su justo dolor.

Signe siendo muy húmedo el tiempo en esta capital, pero en ella se disfruta de una temperatura muy benigna.

En la iglesia del Sagrado Corazón, de esta ciudad, dieron comienzo el domingo último los ejercicios espirituales de la Congregación Mariana de Señoras, instalada en el altar de la Sagrada Familia, dirigidos por el padre Francisco Javier Ferrán. Todos los días hay misas, con meditación, a las 6 y a las 10, y a las 17:30 lectura, plática, rosario y meditación. El domingo próximo, a las 8, habrá misa de comunión general y a las 18 se cantará el trisagio mariano y sermón, terminándose el acto con la bendición papal.

Ha sido aprobada la permuta que de sus cargos tenían entablada el doctor Alier, arcebispo de este cabildo catedral, y el doctor Vela, doctoral del de la de Vich.

El viernes último falleció en esta ciudad el antiguo y conocido industrial, don Juan Martorell Ruscalleda, padre de nuestro particular amigo, don Juan Martorell Vilaplana, ilustrado oficial de escribanía de este juzgado de primera instancia.

Descansen en paz el finado y reciban su viuda, sus hijos y el resto de su familia la expresión de nuestro pésame por su desgracia.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Según datos de la dirección general del instituto geográfico y estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de noviembre, fué el siguiente: Nacimientos, 619; de ellos, 8 ilegítimos, resultando una natalidad por 1.000 habitantes de 2'05. Defunciones, 483, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 11; sarampión, 2; escarlatina, 4; difteria y crup, 6; gripe, 3; tuberculosis, 44; enfermedades del sistema nervioso, 94; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 129; idem digestivo, 57; idem génito-urinario, 9; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 1; vicios de conformación, 7; septicid, 7; muertes violentas, 12; otras enfermedades, 97; resultando una mortalidad de 1'60 por 1.000 habitantes. Matrimonios, 183; resultando una nupcialidad por 1.000 habitantes de 0'61.

Antes de ayer llamó la atención de los vecinos y transeúntes de las calles por las que desfiló la fúnebre comitiva, un entierro que ofrecía la particularidad de ser el ataúd de unas dimensiones verdaderamente enormes, tanto, que no cabía por entero

en el coche mortuorio, y que, según se nos dijo, para subirlo a él fueron necesarios los esfuerzos de seis hombres.

El cadáver era de una mujer llamada Maria Puig Puig, natural de Llambillas, soltera, de 36 años de edad, que había fallecido el día anterior en el hospital provincial, donde se hallaba hacia siete años a consecuencia de una enfermedad de la médula que padecía, y era tan gruesa, que se calcula fundadamente que pesaba 140 kilogramos.

Para el próximo domingo se anuncia la celebración en el Teatro Principal del concierto del que adelantamos ya algunas noticias y en el que ha de tomar parte el notable concertista de violín señor Frigola y el celebrado tenor señor Mullera, acompañados al piano por el reputado maestro de esta ciudad, don Miguel Oliva.

El establecimiento musical de Sobrequés y Reitz, de la calle de Ciudadanos, recibe los encargos de localidades para este concierto que promete tener un franco éxito.

Nuestro amigo el laborioso funcionario de telégrafos afecto a la sección de esta capital, don Juan Ruiz, pasa por la pena de haber visto morir a su joven esposa doña Francisca Carles, que tras larga y penosa enfermedad falleció el lunes último. Reciba el señor Ruiz nuestro pésame.

CAFÉ DE VILA «MILITAR» desde 1814

GRAN SALÓN CON 4 BILLARES DE PRECISIÓN  
Biblioteca con 3.000 volúmenes  
Cómodos Salones de Tresillo  
REPOSTERÍA DE PRIMER ORDEN  
Teléfono 204

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, GERONA

De la provincia

Noticias recibidas de distintos puntos de la provincia nos dicen que en general se disfruta en ella de un tiempo muy benigno, aunque bastante húmedo. En la Cerdaña y otras comarcas que acostumbran a ser víctimas de un frío excesivo, se ha disfrutado hasta ahora de relativamente buena temperatura, no habiendo visto nevar apenas en los llanos.

Los campos presentan muy buen aspecto, pues, debido al grado de humedad de que disponía el suelo, las plantas han germinado bien. Casi no se han iniciado las heladas que son convenientes a los cereales por contribuir a su mejor arraigo. En las viñas se empieza la poda.

Nos escriben de Vidreras diciendo que ha producido allí excelente efecto la reposición de los concejales que fueron arbitrariamente suspendidos en sus cargos por manejos electorales y en quienes vé el vecindario una garantía de la buena administración de los intereses comunales.

En vista de la creciente importancia que han venido alcanzando los mercados de ganado que todos los lunes se celebran en la ciudad de Santa Coloma de Farnés, el ayuntamiento ha acordado convertir en feria el que correspondía al último lunes de cada mes.

En el paraje llamado «Camins blancs», del término municipal de Cassá de la Selva, ha sido detenido un sujeto llamado Mena Salvatella Taulé, a quien se ocupó una navaja de muelles, presunto autor de dos asquerosos hechos, uno de violación y otro de abusos deshonestos, cometidos en las personas de Rosa Artigas Mir, y Teresa Sabriá Marcell, respectivamente, ambas de 8 años de edad.

Con motivo de un robo de que la pasada semana fué víctima el conserje del casino La Unión, de Palamós, al que se le llevaron una cadena de reloj, de oro, y un monedero de plata con varias monedas extranjeras, se han descubierto otros, habiendo detenido la guardia civil como autores o encubridores de los mismos a Eudaldo Pujol, Daniel Miró y Mateo Torrens, este último de Calonge, donde es conocido por Gringou y en cuyo domicilio se encontraron cubiertos de plata y otros objetos procedentes de un robo realizado en casa de los señores Matas, de la misma villa de Palamós.

La villa de Tossa se halla en plenas fiestas organizadas en honor de San Vicente. Ayer debió haber solemne oficio en la iglesia parro-

quial, celebrado por el párroco de Barcelona reverendo Jaime Brugueras, nacido en Tossa, cantándose durante el mismo la misa de Perosi y asistiendo a él el ayuntamiento en corporación y autoridades; para la tarde había anunciadas sardanas en la plaza mayor y para la noche un gran baile de sociedad y funciones teatrales. Hoy y mañana se repiten los programas de la tarde y noche de ayer.

En la madrugada del jueves último fué robada la iglesia de Llofrin, término municipal de Palafrugell, de la que es párroco el virtuoso e ilustrado sacerdote reverendo Luis Granés. El ladrón o ladrones debieron penetrar en el templo abriendo la puerta con una llave falsa, y una vez dentro, forzaron los cepillos llevándose el metálico que había en ellos que, afortunadamente, suma escasa cantidad.

La ayudantía de marina de Rosas ha hecho público que se ha retirado la boya que estaba fondeada a 380 metros de aquella playa, colocando en substitución de la misma un bloque con una luz fija, de color verde, y elevada a 3'30 metros sobre el nivel del mar. Las embarcaciones que vayan en demanda de fondeadero deben pasar por la parte de afuera de dicha luz, por estar ya formada la escollera, dándole un resguardo de 30 metros.

Por haber llegado inoportunamente a nuestro poder no pudimos incluir en la pasada edición la siguiente noticia que nos comunicó un amigo de Tortellá:

«La guardia civil de este puesto, después de activas diligencias como consecuencia de los escandalosos robos ocurridos recientemente en esta comarca, detuvo a un mendigo, de Castellfollit, conocido por el *Sevillano*, que parece ser el autor del robo cometido hace poco en el molino de Ribelles, del término de Bassegoda, donde penetró enmascarado y a mano armada mientras un compañero suyo le guardaba la retirada en la calle, encerrando en una habitación a una mujer que, muy valerosa, huyó por una ventana con un niño de pecho en los brazos, corriendo a avisar de lo que pasaba a sus suegros, lo que visto por los ladrones les decidió a escapar. Interrogado habilmente el detenido por el cabo de aquel puesto Francisco Gomez, confesó que en dicho robo había cooperado Ramón Pararols Roig, *Llumenera*, de Tortellá, y que guiados por este, el *Formiga*, el *Carancha*, el *Mano*, el *Valero*, el *Nayos* y el *Valenciá*, habían cometido otros en San Esteban de Bús y Mieras, escondiendo en una cueva de Rocacorba el producto de los robos para trasladarlo después a casa del *Cañetas*, del *Joan*, de Vallfogona, y de una hermana del *Formiga*, de Olot, en vista de lo cual la guardia civil detuvo a todos estos *distinguidos personajes* que formaban la importante compañía *financiera* de la comarca, entregándolos al juzgado de Olot.

El servicio de la guardia civil de Tortellá es muy importante y por él debe estarle agradecida toda la comarca.

Hace pocos días ocurrió una sensible desgracia en el pueblo de Casavells. Se hallaba sacando agua de un pozo situado en la calle de San Ginés, la joven Dolores Valls, vecina de la misma, y para evitar la caída del cubo que se le había escurrido de las manos, se abalanzó a la boca del pozo, cayendo al fondo, con tan mala suerte, que llegó a él con la cabeza destrozada por los golpes recibidos en la caída, de las piedras salientes de la pared. La desgracia causó general sentimiento en aquel pueblo.

Siguen detenidos en Cérret, (Francia), mientras se tramita su expediente de extradición, dos de los presuntos autores del robo y asesinato cometido no hace mucho en la casa de campo «La Moixa», del término municipal de Llanás, y del que dimos oportunamente cuenta.

En la mañana del miércoles último y en el paraje conocido por «Las torretas», situado en la carretera de San Felip de Guixols a Palamós y término municipal de Calonge, fué hallado cadáver José Batlle, *Barnadas*, de Torroella de Montgrí, que, guiando un carro cargado de alfalfa y procedente de Pals, se dirigía a San Felip. Por una importante herida que presentaba el desgarrado carretero en la sien derecha se presume que debió morir a causa de una caída del carro que guiaba.

Ha producido gran satisfacción en Santa Coloma de Farnés ver comenzar los trabajos de construcción de la carretera de Santa Coloma

de Farnés a la provincial de Vich a San Hilario Sacalm, y con tal motivo se recordaba por algunos a las personalidades a cuyas constantes gestiones se debidas aquella carretera y otras mejoras de tanto interés para el distrito de Santa Coloma, y se convenia en que la mayoría de sus habitantes no se han mostrado ciertamente muy agradecidos a las aludidas personalidades.

En un taller de alfarería de Ramón Maten, de Fornells, hubo el pasado sábado un incendio que causó daños materiales de consideración.

EL MÉDICO ESPECIALISTA  
de las enfermedades de garganta, nariz y oídos  
J. DE LLOBET DE PASTORS

ex-assistan libre de los hospitales de Lyon y París y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO  
Consulta diaria de 9 a 4

ESTOMACAL BONET  
delicioso e higiénico licor compuesto de plantas aromáticas  
UNICO REPRESENTANTE EN GERONA  
Viuda de Leandro Comas, Galera, 32

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, 2. 2.º; todos los días de 12 a 13.

LIBROS Y PERIODICOS

Hemos recibido los cuadernos 9 y 10 de la *Geografía General de Cataluña*, que publica la casa editorial de Alberto Martín. En el cuaderno 9 se reparte un diagrama de natalidad y mortalidad de las principales ciudades del mundo, notable trabajo impreso a tres colores y continúa acompañada de varios fotograbados, la descripción de Barcelona por don Francisco Carreras Candi. En el cuaderno 10 se reparte un plano de la actual Barcelona en el que se destacan perfectamente los límites de los antiguos municipios hoy agregados a la capital, y sigue la descripción de la flora y de la fauna por don Juan Cadevall, y de las aves por don Emilio Tarré; ambos trabajos muy bien ilustrados en 15 grabados.

Se reparte por cuadernos de 32 páginas al precio de dos reales y se manda muestra al que la pida al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

—LOTERÍA DE MARIDOS.—En el atractivo sumario del número 7 de la segunda época de *Amenidades Ilustradas*, interesante publicación semanal que regala a sus lectores con cada número la empresa de *La Novela de Ahora*, figuran interesantes pormenores acerca de los matrimonios por lotería que se celebran en América del Norte y Rusia; El kaiser del kaiser; La policía en china; Automovilista canino; El rey Eduardo en la exposición de Smithfield; Fascinadores de serpientes; Los colosos de los mares; Botones simbólicos; Una escuela de criadas... con notables ilustraciones y pasatiempos, chistes y las demás secciones de costumbre constituyendo un número altamente curioso y entretenido.

La novela que se publica en dicho volumen, original del ilustre literato Pedro Mañé, titulada «El Torpedero 29», premiada por la Academia Francesa, une a innumerables bellezas de estilo y a lo animado y emocionante de su acción, una admirable y acertada descripción de la vida en el mar y de las costumbres marineras magistral y hondamente observadas. La traducción y las ilustraciones son tan esmeradas como todas las de *Novela de Ahora*, cuya empresa pone cada día más solícito cuidado en la elección de las obras en cuanto a interés, corrección, estilo, fama de los autores y al lujo y elegante presentación de sus novelas.

Pidase en todas librerías y kioscos, 30 céntimos en toda España. Administración: Valencia, 28.—Madrid.

—EL ROSARIO DE CORAL es un precioso cuento de Emilia Pardo Bazán, ilustrado por Méndez Bringa, que publica *Blanco y Negro* en su último número.

La portada, a todo color, es «El Desierto» (Bilbao), marina de Martínez Abades y



la historieta en color: «Los primeros estudios del hijo de Gedeón», por Xaudaró.

En el mismo número figuran: «La fiesta de San Antón», por Carlos Miranda y A. Huertas. «Se necesita una pitonisa», por Luis Gabaldón y Sileno. «Don Juan Tenorio danzante», por Felipe Pérez y Regidor. «Regimiento de Húsares de Pavía», información con fotografías. «Los que salen al campo», por Cilla. Página femenina. Semana pasada. Verdades y Mentiras y Sección recreativa.

En la crónica gráfica contiene notas de El Mokri en París. El naufragio del «Nive». Concurso de carteles del Circulo de Bellas Artes. La escuela de policía. El barítono Ruffo Titta. La procesión del Tapiz sagrado en el Cairo, etc., etc.

—El número de esta semana de *Nuevo Mundo* es notabilísimo, tanto por las notas gráficas que contiene como por su texto ameno é interesante y debido á las mejores firmas. Entre las fotografías que ilustran sus páginas, hay una muy curiosa de la conferencia que en la Embajada francesa celebraron días pasados monsieur Pichón, monsieur Revoil y El Mokri, sobre los asuntos de Marruecos.

*Nuevo Mundo* ha aumentado desde primero de año el número de sus páginas, dando en la actualidad treinta y dos de éstas.

—Es de una originalidad folletinesca, y de una intensidad dramática enorme, la *nouvelle* titulada «Cómo delinquen los viejos», que publica el cultísimo escritor Antonio Zozaya en el número último de *El Cuento Semanal*. Desde las primeras páginas el novelista se apodera del ánimo del lector y juega con él; es imposible librarse del encanto; la curiosidad, más fuerte que nosotros, nos hace esclavos del autor. El tipo del ex-comerciante robado que allí aparece, el heroísmo de aquel militar, que se declara responsable de un delito que no ha cometido para librar á su madre de una sospecha infamante, y, últimamente, la figura anciana del protagonista, que se suicida por no hablar, son como joyas hábilmente prendidas en el curso de la narración. Avaloran el número excelentes ilustraciones en colores de Juan Francés.

**Mercado de Gerona**

Précios que rigieron en el del día 18 de enero de 1908.

| Productos   | Máximo | Mínimo |
|---|--------|--------|
| Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos) | 28'75  | 27'50  |
| Cebada id.  | 20'    | 19'    |
| Avena id.   | 16'    | 15'    |
| Maíz id.  | 21'    | 19'    |
| Judías id.  | 37'    | 36'    |
| Habas id.   | 26'50  | 25'50  |
| Garbanzos id.   | 150'   | 50'    |
| Arroz id.   | 70'    | 45'    |
| Algarrobas id.  | 18'    | 17'    |
| Paja (el quintal métrico)                                       | 7'     | >      |
| Patatas id.   | 8'75   | 7'50   |
| Vino (el hect.º ó kilógr.º)                                     | 24'    | 18'    |
| Aceite de oliva id.   | 140'   | 110'   |
| Quesos id.  | 2'50   | >      |
| Mantecas id.  | 2'50   | 2'     |
| Ganado vacuno (cabeza)  | 400'   | 300'   |
| id. bovino id.  | 500'   | 400'   |
| Huevos (docena)   | 1'20   | >      |

**Sección Religiosa.**

**Santoral.—Día 23, jueves.**—San Ildefonso arzobispo de Toledo y Santa Emerenciana virgen y mártir.

**24, viernes.**—Santos Timoteo obispo y Tirso mártires.

**25, sábado.**—La Conversión de San Pablo apóstol, San Proyecto obispo y mártir y Santa Elvira virgen y mártir.

**26, domingo.**—La Fiesta de la Sagrada Familia, Santa Paula viuda y San Policarpo obispo y mártir.

**27, lunes.**—Santos Juan Crisóstomo obispo y doctor y Emerio abad.

**28, martes.**—Santos Julián obispo de Cuenca y Cirilo obispo y confesor.

**29, miércoles.**—Santos Francisco de Sales doctor y Valero obispos y confesores.

**Cuarenta horas.**—Continúan en la iglesia de la Congregación y el próximo domingo empezarán en la de las Beatas, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16 á 18.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.



**SERVICIO FIJO Y SEMANAL**  
— DE —  
**BARCELONA á ROSAS**  
Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN  
**SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS**  
POR EL VAPOR  
**AMPURDANÉS**

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

**CONSIGNATARIOS:**

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| BARCELONA . . . . .            | Don Enrique Freixas<br>Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585. |
| SAN FELIU DE GUIXOLS . . . . . | Don Juan Fortó   |
| PALAMOS . . . . .              | Don Félix Ribera   |
| ROSAS . . . . .                | Don José Rahola  |

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA

—Aquí se de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que elaboran los más eruditos autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •  
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Aportado 80, BARCELONA

**ANUNCIOS**

**José Alegrí Brucel**

recadero de Cassá de la Selva á Barcelona y vice-versa, hace viajes diarios de ida y vuelta, excepto los domingos.

Servicio rápido y esmerado.  
Se responde de los extravíos.

Encargos: plaza de la Coma, 6, carnicería, en Cassá de la Selva y Filateras, 6, bajos (cerca la plaza del Angel), en Barcelona.

**EN** la imprenta de Pablo Puigblanquer, plaza de la Independencia, número 15, se hallan de venta: impresos para la formación de presupuestos municipales; cuentas de alcalde y depositario; relaciones por capítulos y artículos; libramientos; cargarémes; padrones de cédulas personales; repartos de consumos de rústica y urbana; listas cobratorias; recibos talonarios de consumos y de arbitrios; matriculas y altas y bajas de industrial; partes mensuales de producción de electricidad relaciones juradas, etc. etc. etc.

**AGUAS DE PANEDAS**

(PROVINCIA DE GERONA)  
Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

**APLICACIONES**  
EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.  
Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.  
Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desórdenes gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.  
Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.  
Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.  
Una sola botella basta para probar su eficacia.  
Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

**RESÚMEN**  
del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el  
**Dr. D. B. OLIVER Y RODES**

|                                     |                              |
|-------------------------------------|------------------------------|
| Temperatura . . . . .               | 15'50                        |
| Densidad á 19° . . . . .            | 1'00165                      |
| Un litro de agua contiene:          |                              |
| Nitrógeno . . . . .                 | 3'6°                         |
| Anhidrido carbónico libre . . . . . | 1'9117 grs                   |
| Bicarbonato sódico . . . . .        | 0'0861 >                     |
| potásico . . . . .                  | 0'0037 >                     |
| magnésico . . . . .                 | 0'3653 >                     |
| cálcico . . . . .                   | 1'5071 >                     |
| ferroso . . . . .                   | 0'0173 >                     |
|                                     | <b>Manganoso 0'0044 &gt;</b> |
| Cloruro sódico . . . . .            | 0'0630 >                     |
| potásico . . . . .                  | 0'0028 >                     |
| Sulfato cálcico . . . . .           | 0'0144 >                     |
| Silicato sódico . . . . .           | 0'0694 >                     |
| Silice . . . . .                    | 0'0225 >                     |

Litio, fluor, indicios.

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

**ORBI...!** no se ocupa de la política  
ni de sucesos sangrientos

En cambio la revista semanal ilustrada ORBI...! tiene al corriente á sus lectores de todo lo que se descubre en el campo de la ciencia.—Publica cada número los últimos adelantos en Maquinaria y Electricidad.—Secciones de Artes y Oficios y Formularios para diversos usos industriales. Completan el texto de esta Revista, páginas de actualidades de todo el mundo: de Astronomía; de Modas; de Historia Natural; Curiosidades; Biografías ilustradas de hombres célebres; Arte é Historia: etc., etc.—Regala obras en forma encuadernable.  
La revista semanal ORBI...! forma un magnífico tomo cada año de más de 1000 páginas con 1400 grabados, resultando la Enciclopedia de conocimientos útiles más curiosa del mundo.

Precio del ejemplar: 20 céntimos.  
Se vende en todos los kioscos y librerías de España y América

**THE STANDARD**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

|                                 |                       |
|---------------------------------|-----------------------|
| Renta . . . . .                 | Ptas. 35,750,000 oro. |
| Beneficios declarados . . . . . | > 175,000,000 >       |
| Fondos acumulados . . . . .     | > 282,500,000 >       |
| Siniestros pagados . . . . .    | > 590,000,000 >       |

**EL STANDARTD** reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital  
DIRECTOR GENERAL PARA ESPAÑA, **ERNEST NOBLE**, PLAZA CATALUÑA, 13, BARCELONA

Delegado especial para la provincia de Gerona  
**Don Jaime Roure y Prats**